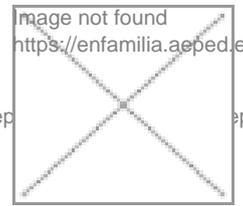




https://enfamilia.aeped.es/sites/enfamilia.aeped.es/themes/enfamilia/images/enfamilia_logo_pdf.png



https://enfamilia.aep



https://enfamilia.aeped.es/sites/en

ped.es/th

Supositorios



Los **supositorios** son una forma de presentación de las medicinas, igual que hay píldoras, jarabes, pomadas, inyectables, etc. pero específicamente diseñada para su administración por vía rectal, introduciéndolos en el cuerpo por el ano.

Su uso ha disminuido mucho respecto a décadas pasadas, ya que por esta vía no siempre se puede garantizar la cantidad de medicamento que va a llegar finalmente al organismo, además de resultar incómoda y molesta su administración. Todos estos inconvenientes han desembocado en que cada vez haya menos medicinas que aparezcan en el mercado con esta presentación.

Están compuestos fundamentalmente por una grasa vegetal sólida que contiene a su vez el medicamento. Una vez introducido en el recto, el supositorio se disuelve poco a poco, liberando la medicina y permitiendo así su absorción y su paso a la sangre.

¿Cuándo se deben usar?

Los supositorios pueden usarse tanto para producir un efecto directamente en el recto (por ejemplo como laxante), como para conseguir una vía de administración del medicamento cuando la oral no resulte posible (vómitos, problemas de deglución, falta de colaboración, etc.). Actualmente, el caso más habitual de uso en la población infantil es el de los padres que pretenden conseguir dar un antitérmico a un niño con vómitos o que se niega a tomar por la boca la medicina.

Los antibióticos, por el inconveniente arriba comentado de la absorción variable por esta vía, no se fabrican ya en forma de supositorios

¿Cómo se ponen los supositorios?

No es raro que, tras aplicar un supositorio a un niño, se salga otra vez del recto y tengamos que repetir la maniobra varias veces e incluso tener que desecharlo y utilizar uno nuevo. Esto, por lo general, se debe a un error en la "técnica de aplicación":

Aunque pueda chocar un poco, la mejor forma de administrar los supositorios no es la que el sentido común nos suele dictar; es decir, introducirlos en el ano por su extremo puntiagudo, sino al contrario: lo correcto es empezar por el extremo plano. Esto facilita que el supositorio quede alojado en el recto, porque así, cuando el ano se contrae, lo que se consigue es impulsar al supositorio hacia adentro y no lo contrario.

Es muy recomendable el lavado de manos, tanto antes como después de su aplicación.

¿Cómo se almacenan?

Deben conservarse en un sitio fresco y protegido de la luz, pero no es necesario y ni siquiera conveniente en muchas ocasiones, guardarlos en la nevera. En cualquier caso deben seguirse las instrucciones del fabricante, así como verificar la fecha de caducidad antes de su aplicación.

Artículo publicado el 11-6-2011, revisado por última vez el 6-12-2017

La información ofrecida en En Familia no debe usarse como sustituta de la relación con su pediatra, quien, en función de las circunstancias individuales de cada niño o adolescente, puede indicar recomendaciones diferentes a las generales aquí señaladas.

Este texto no pertenece originariamente a la página web "En Familia" de la Asociación Española de Pediatría y se reproduce con permiso de los propietarios del copyright. Para conocer las condiciones de uso debe dirigirse a la fuente original.

Más referencias sobre el tema e información sobre los autores en:

<https://enfamilia.aeped.es/temas-salud/supositorios>